San Lorenzo, 23 de abril de 2018

Señores
Participantes de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2018 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LA FCM Y HC" ID 341.063.

El Departamento de Contrataciones Públicas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la **Adenda Nº: 1.**

- **Queda modificada la hora de entrega y apertura de sobres en el SICP.**
- **Quedan modificados los siguientes puntos de PBC de la siguiente forma:**

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 33.2	Se solicitará Muestras: SI, para todos los ítems. La presentación de las muestras deberá realizarse hasta el día siguiente hábil posterior de la fecha de apertura de ofertas, en el ***Departamento de Contrataciones Públicas*** hasta las 12:00 horas, siendo las mismas de carácter obligatorio. Las muestras serán presentadas en bolsas individuales, transparente, debidamente cerradas y rotuladas por cada ítem solicitado. En caso de no ser presentadas las muestras en el plazo establecido en el presente pliego de bases y condiciones, se desestimara la las ofertas de los ítems correspondientes. Los ítems adjudicados quedaran al resguardo del Dpto de Suministros para la verificación a la hora de la recepción del bien adjudicado. Una vez culminada la etapa de evaluación las muestras no adjudicadas podrán ser devueltas al oferente dentro de los 10 días calendario siguiente a la notificación de la adjudicación a petición del mismo. Aquellas sean retirados dentro del plazo establecido quedarán en carácter de Donación a favor de la Facultad de Ciencias Medicas HC

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. (años 2014, 2015 y 2016).
- Experiencia en el mercado: debe presentar como mínimo 2(dos) constancias actualizadas emitidas por clientes, (entidades públicas y/o privadas), en donde certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de utensilios de cocina.
- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído utensilios de cocina objeto del presente llamado a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2014,2015,2016).

Observación: En caso de consorcios, referente al inciso a) Capacidad financiera: todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con el 100% del mínimo solicitado. En cuanto al inciso b) Experiencia y Capacidad Técnica, el líder del consorcio deberá cumplir con el 60 % de los criterios de calificación, y el 40 % restante lo cumplirán los demás integrantes del consorcio.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. McalLopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

2. Plan de Entrega (Bienes)

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD FCM 2018	CANTIDAD FCM 2019	CANTIDAD HC 2018	CANTIDAD HC 2019	CANTIDAD TOTAL 2018	CANTIDAD TOTAL 2019	CRONOGRAMA DE ENTREGA
34	48101903-001	VASO DE PLASTICO	15.000	0	45.000	30.000	60.000	30.000	Año 2018: 48.000 unidades dentro de los 20 días corridos desde la recepción de la orden de compra por parte del proveedor. Año 2019: 30.000 unidades dentro de los 15 días del mes de enero de 2019.

SECCIÓN VII. ANEXOS
ANEXO I

Cualquier otro documento adicional requerido.
Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. (Años 2014, 2015 y 2016).
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído utensilios de cocina objeto del presente llamado a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2014,2015,2016).
Experiencia en el mercado: debe presentar como mínimo 2(dos) constancias actualizadas emitidas por clientes, (entidades públicas y/o privadas), en donde certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de utensilios de cocina.
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. (La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.)

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS